

¿Qué es el?

El Programa Nacional del Servicio Postal Universal (PNSPU) creado por Ley N° 164, tiene los siguientes objetivos:

- Reducir las desigualdades de acceso a los servicios postales en las áreas rurales o lugares que se consideren de interés social;
- Promover el SPU en condiciones de igualdad, calidad, eficiencia y con tarifas asequibles;
- Financiar proyectos de desarrollo y expansión de la red postal y la operabilidad del SPU en circunstancias que no demuestren niveles de rentabilidad adecuados en el área rural o de interés social.



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Programa Nacional del
Servicio Postal Universal

PNSPU